

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 013-2019, DE LA COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Celebrada el jueves 12 de diciembre del 2019, a las 09:00 am, y llevada a cabo en el sexto piso de las oficinas centrales del Ministerio de Hacienda.

Miembros de la Comisión Presentes:	Cargo / Institución
Vladimir Villalobos González	Viceministro, MH
Cintha Zapata Calvo	Directora, DAC, MEIC
Federico Chaverri Suárez	Subdirector, SENASA, MAG
Gerardo Lizano	Representante, AMCHAM
Douglas Alvarado Castro	Representante, UCCAEP
Fiorella Salazar Rojas	Viceministra, MSP
Denis Angulo Alguera	Viceministro, MS
Miembros de la Comisión Ausentes:	Cargo / Institución
Laura Pacheco Ovares	Viceministra, MEIC
Representante	Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Tributados y Aduaneros
Invitados:	Cargo / Institución
Irving Malespín Muñoz	Director, PCF, MH
Jairo Mena Arce	Representante, OBCI/CCCR
Luisa Díaz Sánchez	Dirección Calidad MEIC
Leda Madrigal Sandí	Subdirectora, SFE, MAG
Zeidy Cedeño Guadamuz	Despacho, MH
CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación y firma del acta 012-2019 2. Presentación: Conveniencia de mantener los celulares como mercancía de interés 3. Presentación: Propuesta de Decreto que busca regular el contenido máximo de metanol que puede tener una bebida. 4. Propuesta de modificación al Decreto Ejecutivo N°38410 5. Varios: <ul style="list-style-type: none"> - Reporte asistencia a sesiones del Comité Técnico - Coordinaciones para sesión ampliada sobre robo de contenedores 	
CAPITULO 2: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
ARTÍCULO 1: Aprobación y firma del acta 012-2019	
Se aprueba el acta de la sesión 012-2019 de forma unánime. Lo anterior, contemplando las observaciones remitidas por algunos de los integrantes, enviadas vía correo electrónico.	
ARTÍCULO 2: Presentación: Conveniencia de mantener los celulares como mercancía de interés	

Se presenta el informe enviado a los miembros de la Comisión.
Se hace una breve explicación acerca de la información revisada (DUAS con semáforo rojo) y los casos de decomiso realizados propiamente por la Policía de Control Fiscal (PCF).
La recomendación del Comité Técnico es que se excluya a los celulares como mercancía de interés para la Comisión Mixta de Comercio Ilícito; así como que se le brinde una extensión de plazo al Comité Técnico para que realicen un análisis sobre la comercialización de los accesorios para celulares.

ARTÍCULO 3: Presentación: Propuesta de Decreto que busca regular el contenido máximo de metanol que puede tener una bebida

Se realiza una presentación acerca de las consideraciones sobre a adulteración, imitación y contrabando de bebidas con contenido alcohólico
Se tratan aspectos conceptuales tales como:

- Imitación/falsificación
- Contrabando
- Adulteración

ARTÍCULO 4: Propuesta de modificación al Decreto ejecutivo N° 38410

El Comité Técnico expone las modificaciones propuestas a los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto 38410.
Entre las modificaciones se comentan las siguientes:

Artículo 3: Redacción e inclusión de verbos

Artículo 4: Conformación de la comisión:

- Ministro o viceministro de cada uno de los ministerios que lo conforman
- Representante de la Asamblea Legislativa (Se debe de analizar si es conveniente o no, o bien realizarles una invitación a participar de la comisión cuando se requiera necesario)
- Incluir un representante del Observatorio de Comercio Ilícito de la Cámara de Comercio
- Importancia de la designación de un propietario y suplente y que el suplente tenga voz y voto cuando este representando al titular.

Se propone que se revise con detenimiento las modificaciones propuestas y que se vea en la siguiente sesión de la Comisión.

ARTÍCULO 5: Temas Varios

- Se presenta el reporte de asistencia de las dos últimas sesiones del Comité Técnico, en el cual refleja la no participación de varios de los actores.
- Coordinación de la sesión ampliada robo de contenedores: se comenta que están coordinado la fecha con la agenda del Señor Presidente, pero aún no hay una fecha definida. Se propone trabajar tres puntos específicos en la reunión para lo cual requiere la participación de cada una de las entidades involucradas
 1. Situación actual del comercio ilícito (estadísticas)
 2. Cuál es el trabajo que ha venido desarrollando cada una de las instituciones (MSP, PCF, MAG, COMEX, PROCOMER, MS y la comisión como tal)
 3. Dialogo con los empresarios (analizar a cuales empresarios se van a invitar para que participen en la reunión)
- Se expone la preocupación de las limitaciones de horarios del sistema TICA en algunas de sus funciones, ya que para algunas de las mismas se debe de esperar a que sean las 8:00 a.m. para

poder realizarlas. Lo ideal sería el sistema en su totalidad trabaje 24/7 los 365 días del año.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a 11:00 am.

ACUERDOS

ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO PARA CUMPLIMIENTO
1. Se aprueba el acta 012-2019	Todos los integrantes	-
2. Excluir a los celulares como mercancía de interés para la Comisión Mixta de Comercio Ilícito.	Todos los integrantes	-
3. Dar una extensión de plazo al Comité Técnico para que realicen un análisis sobre la comercialización de los accesorios para celulares.	Melissa Rodríguez, PCF	16-01-2020
4. Crear un reglamento técnico general para la regulación del contenido máximo de metanol en la bebidas alcohólicas	Dennis Angulo, MS Laura Pacheco, MEIC	
5. Enviar a todos los miembros de la comisión el borrador de la modificación del Decreto 38410 con control de cambios	Melissa Rodríguez, PCF	18-12-2019
6. Copiar en las convocatorias de reuniones del Comité Técnico a los representantes de la Comisión, esto con el fin de poder dar seguimiento a la participación en las reuniones de los miembros del comité	Melissa Rodríguez, PCF	En adelante
7. Preparar un consolidado de los empresarios que se invitarán a la sesión ampliada del robo de contenedores con el señor Presidente de la República. Este consolidado debe de ser presentado en la próxima sesión de la comisión.	Douglas Alvarado, UCCAEP Gerardo Lizano, AMCHAM	16-01-2020
8. Realizar un resumen de las acciones realizadas lucha contra el Comercio ilícito desde cada una de las instituciones representadas en la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, esto para preparar el material a presentar en la sesión ampliada robo de contenedores con el Señor Presidente. Este resumen debe de ser presentado en la próxima sesión de la comisión.	Todos los participantes	16-01-2020
9. Incluir en este resumen ¿Qué se ha realizado? ¿Qué se hace? Y ¿Qué hace falta?		
10. Preparar la información para la revisión y actualización del plan de trabajo de la comisión		16-01-2020